

Noticiero de Soria

Miércoles 5 de Noviembre de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV. NÚM. 1.556.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.
Dirección Administración e Imprenta
Soportales del Collado, 42, bajo.

PRECIOS	Por tres meses.	Por seis.	Por un año
En Soria.....	1,50 pts.	3 pts.	5 id.
Fuera de Soria..	1,75 id.	3,50 id.	6 id.
Extranjero.....	3 id.	6 id.	10 id.

PAGO ANTICIPADO

EL BANCO Y LA AGRICULTURA

El gobernador del Banco de España, Sr. Mellado, ha dirigido á los directores de las Sucursales la siguiente circular:

«Muy señor mío: Uno de los medios más eficaces para fomentar las operaciones de descuento y hacer extensivos los beneficios del crédito á los pequeños propietarios, industriales y agricultores es el de llevar á la práctica lo que tan acertadamente ha previsto el artículo 16 de los Estatutos y el 78 del reglamento del Banco, favoreciendo la formación de Sindicatos, gremios ó asociaciones comerciales, industriales ó agrícolas, que se comprometan á garantizar los efectos que descuenta cada uno de los agremiados.

Así lo han entendido las Cortes del Reino, al determinar en la ley de 13 de Mayo último que el Gobierno concierte con el Banco el modo de obtener los descuentos de las letras, pólizas y todos efectos subcritos por aquellas entidades cuya disposición constituye la base 3.ª del convenio celebrado entre el ministerio de Hacienda en 17 de Julio del corriente año; y en su vista, el Consejo de gobierno se ha servido disponer:

1.ª Que con arreglo á la ley mencionada y á los efectos del art. 16 de los Estatutos y 78 del reglamento, se ordena á V. S. preste la mayor atención á este asunto, haciendo propaganda constante para promover, por cuantos medios le sugieran su celo e inteligencia, la constitución de Asociaciones sindicales, agrícolas é industriales, instituciones de crédito agrícolas y Cajas rurales, dando á conocer las ventajas que reportarán á los diferentes gremios que las forman, ya de la clase de labradores ó de pequeños propietarios é industriales, obteniendo por este medio los beneficios del crédito por sus mutuas necesidades, en las favorables condiciones que el Banco tiene establecidas.

2.ª Que constituidas las expresadas Asociaciones con arreglo á los artículos 1.665 y siguientes del Código civil y 116 y siguientes de Comercio, sobre cuyo extremo deberá informar el letrado de esa sucursal y determinado en la escritura que todos los socios quedan obligados á responder solidariamente, con cuantos bienes posean, á las obligaciones de la Sociedad; los administradores ó gerentes de aquellas podrán acudir á V. S. solicitando la inclusión de las listas de créditos, que se concederá por esa sucursal, determinando el que merezca cada uno de los asociados y proponiendo al Consejo de gobierno la cuantía de la comisión que haya de abonarse á la misma, por la garantía de la realización de los efectos que presenten á descuento, y

3.ª Que como natural consecuencia de esta disposición, las Asociaciones de que se trata quedarán obligadas al inmediato reembolso al Banco de los efectos que no sean pagados á su vencimiento.

Esperando cumpla V. S. las anteriores disposiciones quedo suyo atento seguro servidor que besa su mano, el gobernador, *Andrés Mellado*.

El distinguido periodista, que ha dirigido *La Igualdad*, *El Imparcial* y *La Correspondencia*, don Andrés Mellado, actual Gobernador del Banco de España, ha sabido interpretar en la circular anterior el espíritu de apoyo y protección que la opinión reclamaba á favor de las empresas agrícolas é industriales de nuestra patria.

El pensamiento que dicha circular encierra, perseguido por el patriotismo de los verdaderos españoles hace muchos años, ha tenido en el señor Mellado un mantenedor gallardo y ahora podrá decirse con fundamento que el Banco de España no es un Banco del gobierno, sino un Banco de la nación, dispuesto á fomentar sus fuerzas vitales y los elementos de su riqueza.

Es un orgullo para la clase que sea un periodista el que ha llevado á cabo reforma tan importante.

Por eso la registramos con doble satisfacción, aplaudiéndola desde lo íntimo de nuestro cariño á la desgraciada patria española.

JABÓN Y ESTROPAJO

IDEALES

Aquí, donde la vida es un encanto, según los poetas más ó menos avariados; donde el cielo es siempre azul y el rubicundo Febo envía sus

más escogidos rayos; aquí en este antiguo jardín de las Hespérides, donde el clima, las flores, la brisa, hacen pensar con relativa compasión en la ruda existencia que llevan ó tienen los infelices habitantes de otros pueblos, resulta que estamos reñidos con la salud, á lo que, según estadísticas muy recientes, tratamos á baquetazos.

Para un censo de población de unos veinte millones de habitantes, cabeza más ó menos arroja la tal estadística una proporción de 26'7 por 1.000 de muertos por enfermedades de todo género. Ríanse ustedes de las guerras coloniales y de las otras.

A los Galenos, este resultado estadístico les ha sabido á apéndice corneobovino quemado, porque pone su crédito profesional á los pies de los corceles, pero, la verdad sea dicha, no es suya la culpa de que esa proporción sea tan horrible, sino de eso que muy bien pudiera llamarse «nuestro enorme retraso sanitario».

Si, señores; no sólo son los trenes los que nunca llegan á su hora en esta España del parlamentarismo y del toreo fino, sino la higiene, que camina por nuestras costumbres públicas á paso de tortuga cuando no á lo cangrejo (y conste que no me refiero á los tranvías *hecatómicos*), suponiendo que ese interesante molusco *ande hacia atrás*.

¿Qué puede decirse de la cultura higiénica española, cuando en dos años, y según esos datos estadísticos, han muerto, solamente de una enfermedad airtentosa en el concepto, higiénico, la viruela, nada menos que 130.000 personas? El conocimiento de este resultado, después de las cinco perras chicas que de orden superior se entregan á cada golfo que voluntariamente se presenta en á la vacunación oficial, tumba de espaldas. ¿Qué dirán las naciones extranjeras?

Andan los economistas nivelando los presupuestos; aquí suprimen el chocolate del loro; acullá aumentan el impuesto del cloruro de sodio, que es uno de los más *salados* que se conocen; un día, obligando á que tributen los chuchos; otro elevan la tarifa de carruajes de lujo, y ¿para qué? Para economizar un miserable puñado de pesetas y ver si con ellas es posible hacer el catastro ó la red sin tupir, de ferrocarriles secundarios y si queda algo para hacer la nueva escuadra.

¿Sabe el pacientísimo lector lo que representa en *metálico* contante y sonante el exceso de la mortalidad

nórmal que le corresponde á España con sus gastos de enfermedad, quebranto de muerte, etc., etc.? Pues la friolera de veinte mil millones de perras chicas, ó sea, un 2 seguido de diez ceros, casi un ferrocarril aritmético; ó hablando en plata, 1.000 millones de pesetas, ó sea el que nuestros hacendistas de la última hornada han dado en llamar el *presupuesto ideal*.

Con un poquito de jabón y esponja, y si no de humilde estropajo, nos ahorraríamos los españoles todos los años esa bonita millonada que hoy derramamos por... ¿lo digo? por puercos, por refractarios á la limpieza, en suma, por sucios, ó dicho en clásico, por antihigiénicos.

Creo que nunca mejor que ahora pega la famosa coletilla de... huelgan los comentarios.

ABELL IMART.

CUENTOS É HISTORIETAS

Aventuras.

«La pobre Fernanda había sido tan desgraciada!

¿Porqué no la dejarían sus padres casarse con el elegido de su corazón?»

Verdad es que aquel Arturito no tenía oficio ni beneficio y era sobradamente aficionado á verlas venir y á menudo abusaba del cognac; pero ¡qué criatura más elegante y más distinguida y qué manera tenía de bailar el vals! Un poquito apretaba la pareja, pero por lo demás era notable.

Claro es que todos, estos defectillos de la juventud se los hubiera ella ido quitando poco á poco. ¡Ya lo creo!

¿Qué no hubiera logrado ella, su Fernanda, una vez en su casita, casados como Dios manda y en una eterna luna de miel?»

¡Pero; cá! Los papás no fueron de ese parecer y la casaron con un hombre de bien, eso sí; Antonio era muy bueno, pero tan soso, tan cursi, tan friol...

¿Qué había de suceder?

Que andando el tiempo no volvió Arturito porque desapareció un día de Madrid y no se supo más de él; pero se presentó Alfredo, un íntimo amigo de la casa, muy buena figura, muy elegante, de mucho talento, de muy buena posición y cariñosísimo.

«Dios mío! Ya que los padres no consintieron la boda con aquel loco, de Arturo, ¿por qué no conoció ella á Alfredo antes de casarse con Antonio?»

¡Ay! Con Alfredo sí que hubiera sido feliz...

Es decir, feliz lo era ya, porque yo no sé cómo se enredaron las cosas, que siendo él un perfecto caballero y ella toda una señora, y sintiendo el uno por la otra y la otra por el uno un cariño desinteresado y puro, vino el demonio y sopló.

..... Aquellos ratos que los miércoles por la tarde pasaban juntos en el entresuelito de la calle de Lista, eran la compensación de toda una vida de contrariedades; pero ¡qué caros pagaban aquellos instantes de felicidad! ¡Qué desasosiego temblando á cada momento ser descubiertos por la menor

imprudencial ¡Qué martirio la serie de preocupaciones que tenían que tomar para no despertar sospechas!

Y luego el remordimiento que amargaba su felicidad, por grande que ésta fuese. Antonio, después de todo era muy bueno, y eso de hacerle traición... Vamos, que necesitaba Fernanda querer á Alfredo todo lo que le quería para cometer aquel crimen, porque, después de todo, era un crimen.

Á Alfredo le ocurría casi lo mismo. No era para la nobleza de su alma aquéllo de engañar villanamente á un buen amigo, y necesitaba, querer á Fernanda como él la quería para cometer una villanía semejante. Luego, aquella intranquilidad, aquellas precauciones para ocultarse, cuando su mayor ventura hubiera consistido en mostrar á la faz del mundo su felicidad con la mujer adorada!

Así vivieron dos años, hasta que á la fortuna le vino en gana enviar una pulmonía al marido de Fernanda que al quinto día le costó la vida.

Alfredo y Fernanda le lloraron sinceramente y le guardaron luto, y durante el período que la ley exige que la viuda lo siga siendo, no parecieron por el entresuelito de calle de Lista. Después de todo, tiempo tenían de ser felices, como ellos lo deseaban: honrada y tranquilamente y á la faz del mundo.

Fernanda y Alfredo se casaron, y aquellos amores clandestinos pudieron llamarse legítimamente amor. Amor conyugal! Gracias á Dios!

A los dos años de la boda volví yo de Cuba y fui á visitarlos, y entonces me enteré con verdadero asombro de que ya no vivían juntos.

Fernanda y Alfredo no congeniaban, se aburrían soberanamente en el tranquilo hogar, y al fin y al cabo se separaron por incompatibilidad de caracteres. Ellos, que tanto se querían y habían nacido el uno para el otro.

Y, según averigüé después, se seguían queriendo, y siempre que se encontraban en paseo, en sociedad ó en el teatro se miraban y flirteaban como dos novios.

—¡Bah!—le dije á Alfredo un día.—Vosotros acabaréis por reunirnos nuevamente. —Ea.—me replicó.—eso, nunca! Pero te diré en secreto—añadió bajando mucho la voz y acercando sus labios á mi oído—que hemos vuelto á tomar el entresuelito de la calle de Lista y que nos vemos todos los miércoles por la tarde.

Luis de Charles.

EL TIEMPO.

Según el acreditado astrónomo Escolástico, en la actual quincena será como sigue:

Días 4 al 6: Cielo anubarrado en lo general de la Península, con rocío á la mañana y N. frío en León y Burgos; después, lloviznas propias de la estación y borrasca en el Cantábrico.

Días 7 al 9. Borrascas en Andalucía, Extremadura y Almería, con agitación en el Mediterráneo luego, alguna tronada en Levante y Aragón, para despejarse la atmósfera por la influencia del O.

Días 10 al 12. Buen tiempo de Otoño: rocío y despejado durante el día; luego, régimen del SE. y nieblas en Castilla y Aragón, para alternar con algunas escarchas.

Días 13 al 15. Régimen del SO. y cielo anubarrado, con carácter tempestuoso; luego, alguna tempestad en Levante, Extremadura, Galicia y Cataluña; el Cantábrico, borrascoso y lluvia en el Centro, La Mancha y Aragón.

LOS ARCHIVOS DE HACIENDA

El ministro de Instrucción pública ha dirigido al de Hacienda una real orden, en

la cual se resuelve, de conformidad con el dictamen de la Junta facultativa del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, que los archiveros de Hacienda pueden y deben expedir cuantas certificaciones les ordene la autoridad económica, relativas á documentos ó expedientes que obren en el archivo.

Como esto ha de aumentar considerablemente el trabajo, se interesa en dicha real orden el nombramiento de auxiliares administrativos, que ayuden al archivero en las provincias de primera y segunda clase y en las de tercera de numerosa documentación.

Expiró el plazo de las monedas ISABELINAS.

El viernes expiró el plazo concedido para la circulación de las monedas de plata isabelinas, ó sea las de la ley anterior á 1868, y quedan, por tanto, fuera de concurso legal desde 1.º de Noviembre corriente.

Los particulares y el comercio deben tener presente que hasta el 15 del corriente mes se admiten y canjean en la Sucursal del Banco de esta provincia por otras equivalentes del sistema monetario actual.

Pasado dicho plazo no tendrán valor alguno como elemento de transacción ni de canje.

Creemos, pues, que durante los primeros días de este mes harían bien las tiendas y comercios en admitirlas, por la facilidad que tienen de cambiarlas, siéndole más difícil al que solo posee algunas monedas.

Noticias

D. D. P. Esta mañana á las ocho y media ha fallecido á la temprana edad de veinticinco años la estimada joven soriana Encarnación Sanz Arribas, hija del Portero mayor y Macero de este Ayuntamiento don Narciso Sanz. Mañana jueves en la iglesia del Espino tendrán lugar los funerales á las nueve de la mañana é inmediata conducción del cadáver al Cementerio.

Reciban los desconsolados padres, hermanos y demás familia de la finada nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Mañana á primera hora quedará abierto al público el nuevo y elegante Comercio de ultramarinos que en los Sopotales del Collado núm. 43, ha establecido nuestro querido amigo y paisano don Antonio Canalejo y Domínguez, al cual deseamos prosperidades y buenos negocios, celebrando su instalación en la capital.

El lunes último marchó á Málaga, donde por ahora fija su residencia, nuestro estimado paisano don Alfredo Robles y distinguida esposa, siendo despedidos en la estación férrea por numerosos amigos y relacionados.

Le ha sido concedida la gran Cruz del mérito militar para premiar servicios especiales, al general de brigada nuestro distinguido paisano é ilustrado colaborador don Juan José García, por cuya recompensa le felicitamos.

Los recibos de contribuciones del cuarto trimestre del corriente año, que excedan de diez pesetas llevarán un sello que expresará en números el importe del 10 por 100 sobre las cuotas acordadas por el Gobierno para gastos de extinción de la langosta.

El Banco de España ha dirigido á todas sus sucursales de provincias la importante circular que publicamos en primer lugar del presente número.

Parece que el espíritu que anima esa circular ha producido excelente impresión en todas partes y en Tarragona, se ha creado ya un Sindicato con aquellos fines siendo de esperar que en breve otras muchas provincias seguirán el ejemplo creando organismos que como aquel tan favorables resultados pueden ofrecer en la práctica, contándose en Soria afortunadamente con un director tan celoso como afable cual es el señor don Jerónimo Gallardo que tantas simpatías viene captándose en nuestro país.

Se ha encargado en este Instituto general y técnico de las clases de Historia y Geografía, el joven y estimado Auxiliario, nuestro amigo y paisano don Alberto Vicén.

El domingo último celebraron importante reunión en Soria los Maestros de esta provincia, tratando de la reorganización de su Asociación, tomando varios acuerdos que publicarán en una hoja impresa.

Entre dichos acuerdos parece que figura el de publicar en breve un periódico independiente, órgano de la clase.

Habiendo trasladado su residencia de Almazán el que en dicha villa era nuestro estimado Corresponsal don Antonio Nuño, ha quedado nombrado para serlo desde hoy, el joven é ilustrado abogado de aquella población don Emilio Redondo Pérez, honrándonos así con su representación.

Se han reclutado á metálico, del servicio militar este año en nuestra provincia, setenta y cinco individuos que á mil quinientas pesetas cada uno ha recibido el Estado 112.500 pesetas.

En otro lugar del periódico hacemos breve reseña de Tribunales, y por su brillante debut en esta Audiencia felicitamos sinceramente al nuevo abogado soriano el director de nuestro colega local Soria Nueva don Manuel H. Ayuso, al cual deseamos muchos y buenos negocios en la abogacía.

En la reunión celebrada el sábado último en la calle del Instituto, 3, bajo, que está constituida la Sociedad de recreo denominada «La Perla» habiendo resultado elegida por votación entre los numerosos socios inscriptos la siguiente Junta Directiva.

Presidente: don Tirso de Mingo; Vicepresidente: don Elías de Marco; Secretario, don Salvador Cano; Vocal 1.º don Julián Méndez y Vocal 2.º don Pedro Romero.

En la misma reunión fué discutido y aprobado el Reglamento por el que dicha sociedad ha de regirse el cual ha sido ya presentado para su anotación en el Gobierno Civil.

La inauguración se verificará el próximo domingo por la tarde.

Parece que en la Junta que hace días celebró la Comisión de Positos, se facultó al señor Gobernador civil de la provincia para hacer el nombramiento de una plaza de oficial y otra de escribiente de las oficinas de dichos Positos.

No faltarán hijos de la provincia pretendientes á esas plazas.

Se ha puesto á la venta la nueva séptima edición de la obra de Pérez Galdós titulada GERONA y muy en breve se publicará la que lleva por título NARVÁEZ que con impaciencia es esperada por el público.

Pueden hacerse los pedidos de estas obras, en Soria, Papelería de P. Rioja.

Estos días han llegado las nuevas y preciosas máquinas, sistema Robinsón de cilindros, habiéndose procedido á su instalación, para la Fábrica de harinas «Flor de Numancia», de la señora Viuda de J. Vicén,

con cuyos importantes elementos la fabricación será de mucha mayor importancia pudiéndose moler 10.000 kilos diarios de harina, sin que para las personas que lo deseen dejen de funcionar las piedras que en dicha fábrica existían.

Después de hallarse una temporada en Soria la simpática y bella señorita Julia Sanchez Malo, sobrina del respetable abogado soriano de este apellido, regresó el lunes último á su pueblo natal Quel, siendo despedida por las muchas personas que en tanto estiman á dicha señorita á la que deseamos volver á ver pronto en nuestra capital.

En la primer extracción de la nueva «Lotería Naval» celebrada el día 31 de Octubre último, han tocado á Soria un premio de mil duros y dos de los de 1.500 pesetas. Algo es algo, y si esa Lotería continúa no faltarán aficionados navales.

Se halla en Zaragoza con licencia, enfermo de algún cuidado, el Magistrado de esta Audiencia provincial señor don Enrique Roig al cual deseamos pronta y completa mejoría.

Por la Comisión provincial de la Diputación se anuncia la contrata en pública subasta, admitiendo reclamaciones por término de diez días á contar desde hoy, de las obras necesarias que han de llevarse á cabo en las cárceles Correccional y de Partido, cuyo presupuesto asciende á la suma de 4.223,75 pesetas.

Cultos religiosos.

En la Insigne iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne á las diez mercedarias, después de cantada tercera.

Hoy miércoles á las cinco y media de la tarde comienza en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor la novena que anualmente se dedica á las ánimas benditas.

El viernes á las ocho de su mañana se celebra en la iglesia de San Juan de Rabanera misa rezada de comunión, como primer viernes de mes para los asociados del Apostolado de la Oración.

El mismo viernes á las nueve de su mañana se celebra en las iglesias parroquiales de Nuestra Señora del Espino y de Santa María la Mayor solemnes honras fúnebres por los difuntos feligreses de ambas parroquias.

El domingo á las cinco de la tarde tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera el piadoso ejercicio mensual con exposición del Santísimo Sacramento, santo rosario, letanía, maitetes cantados por la capilla de música de la Insigne iglesia Colegial, lectura espiritual, cántico del Corazón santo, bendición y reserva.

Tribunales.

El día tres del actual se vió en esta Audiencia en juicio oral y público la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma, se seguía por el delito de disparo y lesiones contra el Alcalde de Puangaliente, Santiago Antón. Informaron el señor Teniente Fiscal don Abelardo Marrón, quien con su elocuencia por todos conocida pidió á la Sala se condenara al procesado á la pena de 3 años 4 meses y 8 días de prisión correccional, accesorias y costas é indemnización de 135 pesetas al ofendido y por primera vez el abogado defensor y paisano nuestro don Manuel Hilario Ayuso quien en su luminoso, concienzudo y elocuente informe solicitó también al Tribunal la absolución de su defendido por haber concurrido las eximentas del artículo 8.º del Código penal, siendo representado el procesado por el procurador don Juan Aparicio Gil. Fueron examinados 17 testigos.

También se vio el día de ayer en la misma, en juicio oral y público la causa que se seguía contra Francisca Rójo, vecina de Vinuesa, por el delito de injurias proferidas contra su convecino Casimiro Carretero. Estaba representada la acusación privada por el procurador don Priscilo Plaza como sustituto del de igual clase señor Iglesias y dirigida por el letrado don Pedro Antonio Sánchez Malo, siendo abogado defensor don Mariano Granados y procurador don Juan Marco. Fueron examinados en dicho acto 9 testigos.

Para el día de hoy está señalado en la referida Audiencia el juicio oral en la causa que procedente del juzgado de instrucción de Agreda se sigue contra Gabino San Sancho, vecino de Valdegeña, por lesiones a su convecino Aquilino Deleo. Informará en dicha causa el señor Fiscal de la misma don Felipe Gallo Díez, siendo abogado defensor don Sotero Llorente y procurador don Joaquín Iglesias. Se hallan citados para dicho acto dos testigos.

LA FERIA EN LA VILLA DE ALMAZÁN

Gran fama lleva de muy antiguo la llamada FERIA DE LOS SANTOS en la importante villa de Almazán en nuestra provincia, y este año, ha sido de tal concurrencia é importancia, que ayer oíamos decir á ancianos vecinos de la villa, que no la habían conocido nunca tan excelente como la que en estos días tiene lugar.

Cuando en el tren especial, ayer á las once de la mañana llegabamos multitud de viajeros frente al inmenso «Campo de San Francisco» que es donde se halla situado el real de la Feria, se veía este cuajado completamente de ganados vacuno, mular y caballar, asnal y de cerda, ocupando hasta los sitios más extremos del Campo y llegando á las proximidades de la misma Estación férrea.

Feriantes y curiosos llenaban por completo las calles y plazas de la villa, y los comercios, tiendas y posadas, así como los tres círculos de recreo que en Almazán existen se veían también concurridísimos.

Transacciones, son muchas las que anteayer y ayer se realizaron, habiendo de aumentarse todavía en gran número hoy sobre todo y aun quizá mañana, como último día de Feria.

Muchas ventas presenciámos, comprándose reses vacunas muy jóvenes á 75 y 80 duros, bueyes hechos á 100 y 120 y hembras yuntas como una del pueblo de Fuentelabral por la que dieron 237 duros y medio.

Pequeñas muletas lechales se vendían á 70 duros y buenas mulas jóvenes á mil pesetas cada una.

El ganado caballar y asnal también obtenían altos precios y del de cerda en vivo se pagaba la arroba á 56 reales.

Un comprador del Bajo Aragón, no cesaba de buscar becerros mamones y algo más grandes, los cuales pagaba á 25 y hasta 29 y 30 duros, para la recría en su país, llevando adquiridos ayer más de sesenta y siendo su propósito el de comprar cuantos en la Feria hallase.

De toda clase de ganados se han vendido hermosos ejemplares, y el cáculo del dinero que queda en nuestro país por las ventas de ganados asciende á bastantes miles de duros, lo cual viene á beneficiar grandemente á nuestras clases ganaderas y agricultoras pues desde hace algunos años, el trigo y la carne, se están vendiendo á tan remuneradores precios, que ellos vienen sacando á nuestra provincia poco á poco de la postración en que se hallaba.

Hasta ayer iban pedidos, por comprado-

res valencianos, madrileños y aragoneses á la Empresa del ferrocarril soriano, cincuenta y dos wagones para la conducción de ganados vacuno y mular á Jetafe, Villacañas, Madrid, Valencia y Zaragoza, esperando que las expediciones aumenten de hoy á mañana, si la empresa logra reunir más número de wagones que en esta época y especialmente desde Almazán—están ocupados por la continua exportación que de cereales se hace á distintas provincias.

Reinaba gran orden ayer en la villa de Almazán y no faltan gitanos y carteristas que constantemente vigilan las parejas de la Guardia civil.

También de un robo se tuvo noticia, el cual parece que se cometió con tanta rapidez como osadía.

En uno de los coches que hacen servicio á la estación en término de Almazán de la línea de Valladolid á Ariza, iba un forastero en la delantera del coche con las alforjas entre las piernas y algunos billetes de Banco metidos en el pecho; el caco que por lo visto lo había ya acechado al infeliz feriante, se subió también estando ya en marcha el coche y al breve rato de entablar conversación le timó dos mil pesetas, bajándose del carruaje con pretexto de hablar con unos amigos.

La Guardia civil sigue la pista y ojalá no se repitan los timos.

LÍNEAS CORTAS

Grandeza y poder.

El coloso del bosque! brava pieza! — le dijo al leñador el caminante — Al verle tan erguido y tan gigante ¡qué bien que se comprende su grandeza!

Otros como él, y de mayor alteza, derribó mi poder por severante, y aun este mismo que tenía delante á comóvertelo por su tronco empiezo.

Y cómo así, con tan audaz denuedo, á producir te atreves su destino? Al mirarle y mirarte absorto quedo.

Si detendrás, señor, vuestro camino veréis al fin que derribarlo puedo dándole machazos con manos de tino.

ROSARIO DE AGUIA

Casos sueltos.

Cuando ya estuvo el toro preparado hío el espada, te pinchó en un lado, y el arma, despedida por la fiera, se clavó en el cogote de un casado que estaba en la barrera, más con tan mala suerte que al pobre aficionado dió la muerte.

Y aún me dice la vida muy formal que falleció de muerte natural!

Te escuchan las mejillas, y preguntas que cómo has de curarte. Es muy sencillo te dices á tu novia que se afelte y asunto concluido.

J. LÓPEZ SELVA.

LA MARI

De la mar te voy á hablar y pues la mar es hermosa, hoy te quiero demostrar que sois una misma cosa la mar y tú, tú y la mar.

Y no lo dudes, anirando que la mar se va alterando y obscureciendo su brillo, pues saca su geniecillo, como tú, de vez en cuando.

Y al decir que sois iguales mi boca no se equivoca, pues si el mar en sus raudales tiene perlas y corales, también los tiene tu boca.

En mil razones abundo, y la razón principal es que mi dictamen fundo, es que si el mar tiene sal tienes tu la sal del mundo.

Cuando en celajes de bruma se aduerme el mar blandamente fingiendo lechos de pluma, podrás ver como es tu frente tan blanca como su espuma.

Y como tu rostro bello tras la mantilla no escondas y preste al mar su destello, notarás que tu cabello como el mar, se riza en hondas.

Y no debes extrañar, pues con lógica te arguyo, que, sin poderlo evitar, al pasar al lado tuyo, exclaman todos: «La mar!»

RICARDO GUILJARRO.

GACETILLAS.

Notabilísima es en verdad el *Aibaf Serdán*, de Andrés y Fabiá, farma céutico de Valencia, por que nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmacia del señor Peña Capdet, sucesor de Mougé, Postigo, 10, á DOS pesetas bote.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de *Vichy-Hópital* (estómago), *Vichy-Célestins* (vías urinarias) y *Vichy-Grande-Grille* (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la *Sal Vichy-Etat*, ó los *Comprimidos Vichy-Etat*, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las *Pastillas Vichy-Etat* (en cajametalícas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 Farmacia, Barcelona.

CARRO

Se vende uno barato y en buen uso, sirve para tres ó cuatro caballerías, con aparejos ó sin ellos, vestido ó nó, como mejor convenga.

Para tratar dirigirse á Bruno Muñoz, Plaza Mayor, núm. 10, SORIA.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros. Capital social: Plus. 10.000.000. Valores depositados en garantía: 12.000.000.

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

Banco de Cartagena. SEGUROS Incendios.—Marítimos.—Valores. Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR, San Esteban, 3.

Fes de vida.—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas. Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am: Alaska, G. A. Buigas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.) 55

Suscripciones á EL IMPARCIAL

sin aumento de precio.

Cuesta EL IMPARCIAL por tres meses en provincias seis pesetas y diez al semestre.

En la Papelería de P. Rioja pueden hacerse las suscripciones como único Representante en Soria y la provincia de dicho diario de Madrid.

SE compran libros antiguos, que traten de Soria y la provincia.

En esta Imprenta informarán.

Elias Peña (El Ciego.)

Vendedor de periódicos diarios é ilustrados de Madrid como de los locales de esta Capital, puede servirlos á domicilio si se le encarga, así como admite abonos para todos los pueblos de la provincia dirigiéndolos sin pérdida de correo en el día que los periódicos de Madrid llegan á Soria, viniendo el tren á la hora de enlazar con los coches corrientes.

Tiene Elias Peña (El Ciego) acreditada su actividad en estos servicios acreditándose cada día su clientela á la que siempre seguirá sirviendo con afabilidad.

Vive calle del Teatro, núm. 4, piso 2.º, Soria, donde pueden dirigirse los pedidos y encargos.

IMPRESOS

Participaciones de nacimiento, enlace y esquelas de defunción.

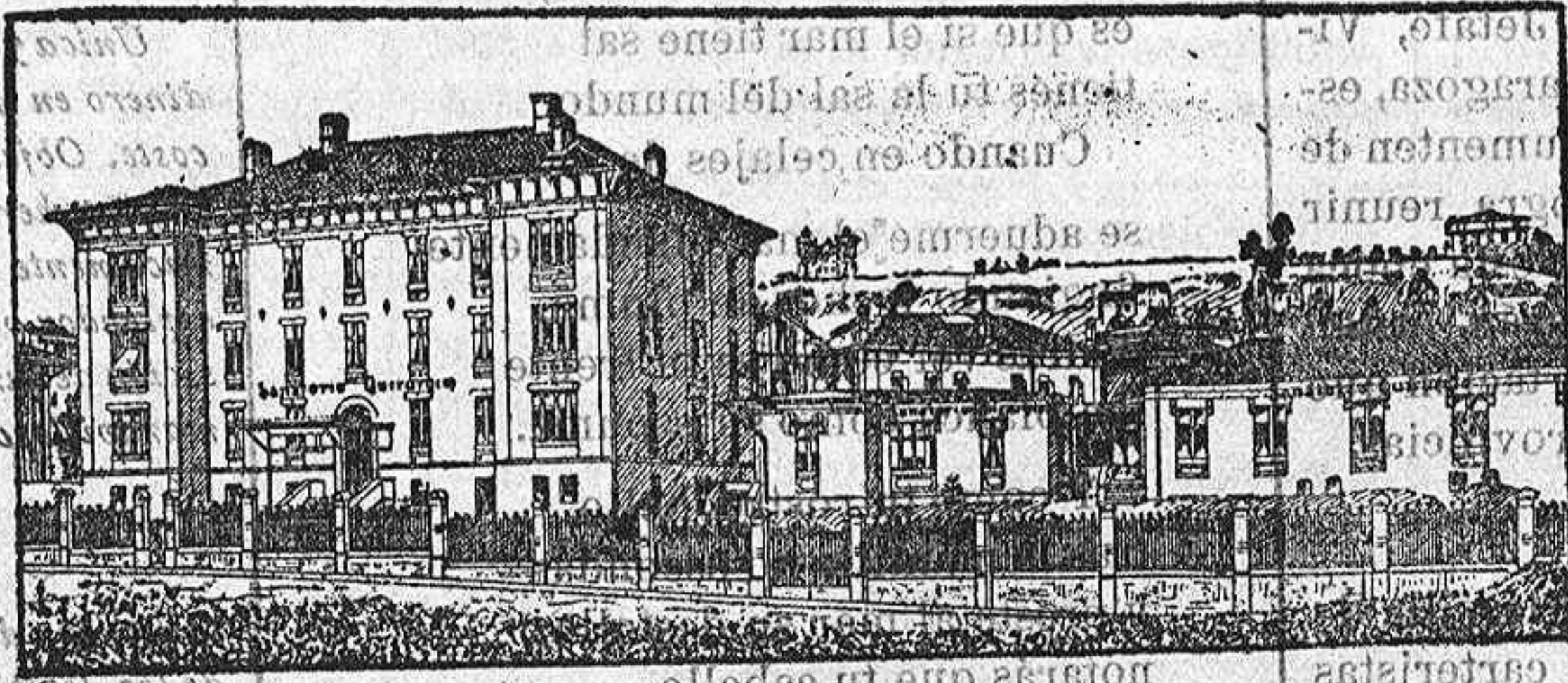
Tarjetas, facturas, membretes y todo cuanto concierne al arte de imprimir puede obtenerse por precios muy económicos en el Establecimiento tipográfico de P. Rioja.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



LA CATALANA, Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865 Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS. COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA. Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores a las demás Compañías. Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.



Encuadernación. En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, a precios económicos y con moderna y buena maquinaria. Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos, libros de actas y misales, etc.

Marqués del Vadillo, 2.—Soria.

INSTITUTO DE VACUNACION

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo. Zapatería, núm. 44, 2.º

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Antidiférico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón. Se vacuna todos los días de 11 á 1. Se remite por correo.

Modelación impresa

Hojas de servicio para funcionarios públicos.—Hojas de méritos para Maestros de niños.—Nóminas, Fes de vida, y Justificantes de revista militares retirados. Se venden estos impresos en buen papel de hilo, Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria. Se facilitan también al precio de Catálogo, todas las obras que edita el «Consultor de los Ayuntamientos» de don Mannel Abella, en Madrid.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 37 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

POR 35 CÉNTIMOS. Un portaplumas con la pluma correspondiente. Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase. Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra buena. Todo por 35 céntimos! Papelería de P. Rioja, Collado 42.



NO MAS FUEGO

No destruye el bulbo piloso del animal. LOS PEDIDOS A José Garcia Bayo Mar, 72, Valencia. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Guía de Ferrocarriles. Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

MANCHAS DE LA PIEL. ESCORIACIONES. Granos Barrillos, SARPULLIDOS desaparecen usando Jabón brea INDISPENSABLE Para el aseo de los niños DE VENTA: en todas las Farmacias y Droguerías

Asociación de Lavanderas

bajo la advocación de San Saturio en Soria. Esta hermandad se compromete á llevar las ceras de su propiedad á los funerales, por el precio de tres pesetas la docena. Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos. COLLADO 42, SORIA.

El rabioso dolor



Muelas careadas. Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo. El Abol Serrano (anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia. Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento. De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle depositos, 10, á dos pesetas el bote.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato. De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS ¡PRUEBENSE! LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO, AGRADABLE E HIGIENICO DE LOS CHOCOCATES DEBEN PROBARLOS EN LA SEGURIDAD DE QUE SERÁN DE SU AGRADO. TRES UNICAS CLASES. A 2, 2,50 Y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA. DE VENTA Confitería de Silvano Paniagua. SORIA.

BURLADA

AGUAS DE BURLADA. Depositarlos: Tomás de Zubiria y Compañía. Bilbao. Para los enfermos del hígado no hay mejor medicina que las Manual de la Cocinera, á 75 céntimos ejemplar encuadernado en pasta, con portada al cromó. Papelería de P. Rioja.—Collado, 42, Soria.